

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicopatología del Desarrollo Infantil

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Psicopatología del desarrollo infantil, forma parte del Módulo de optatividad y pertenece a la materia de Mención en Pedagogía Terapéutica.

Las competencias específicas y contenidos trabajados en esta asignatura forman parte del complemento a las competencias específicas exigibles para el título en el ámbito de mención.

Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios, dentro del séptimo semestre. Con esta asignatura el especialista en pedagogía terapéutica se contextualiza en el estudio científico de la conducta anormal, tanto en los aspectos descriptivos, como los etiológicos.

Tiene relación con el resto de asignaturas que forman parte de la Mención en Pedagogía Terapéutica. También tiene relación con la asignatura de Psicología del desarrollo evolutivo.

El desarrollo competencial de esta asignatura también tiene relación con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Bases de la psicopatología infantil: características y rasgos. Fundamentos psiconeurológicos.
- Modelos explicativos de la psicopatología de la infancia y la adolescencia. Trastornos psicopatológicos de la infancia y la adolescencia.
- Descripción, clasificación y pautas de intervención ante los comportamientos anormales del alumnado.
- Conocimiento de métodos de investigación de la psicopatología infantil y juvenil.
- Clasificación y diagnóstico DSM5.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal

entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo

- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.7 Conocer las bases psicopatológicas y neurobiológicas en la infancia y la adolescencia.
- CT6.1 Capacidad para trabajar en equipo.
- CT6.8 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CO1.49 Conocer las características, principales trastornos y rasgos psicopatológicos en la infancia y la adolescencia.
- CO1.50 Conocer los fundamentos psiconeurológicos del comportamiento humano asociadas a cada patología.
- SC6.1 Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.